



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-001-2013-00126-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	MAURICIO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ Y OTROS
DEMANDADO:	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y POLICÍA NACIONAL

En cumplimiento del auto proferido el 11 de agosto de 2015 (fol. 328) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del CGP, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria el escrito visible a folio 342, presentado por el Director del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Armenia. En consecuencia fijo la presente lista hoy, siete (07) de septiembre del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 08, 09 y 10 de septiembre de 2015.

Inhábiles: Ninguno

Armenia Quindío, 07 de septiembre de 2015.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria